

RESOLUCIÓN N° 81 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, que implemente con carácter de urgente, las medidas pertinentes para efectivizar la recategorización del hospital zonal de la ciudad de Mocoretá.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los recursos presupuestarios necesarios para la adquisición de los insumos básicos necesarios para la normal prestación del servicio de salud pública en el hospital de la ciudad de Mocoretá.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Poder Ejecutivo considere la posibilidad de incrementar el número de profesionales generalistas de la salud que vayan a prestar sus servicios en dicho nosocomio.

ARTÍCULO 4 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 07-10-15.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N° 10252/15 HCD.-